

C O N S I D E R A N D O:

QUE la Unidad de Deracho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.98.011 del 30 de enero de 1998, ha emitido informe para la continuación del trámite, una vez que se considera se ha dado cumplimiento a los requisitos legales pertinentes;

RECEIVED

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Santa a) inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución; y, b) Cancele la inscripción de la escritura pública de constitución de TRANSACCIONAL DE FILTROS TRANSFILTER CIA. LTDA, y sienta en dos copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

2 JUN 68 13 12

AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO SEISCIENTOS OCHENTA DE
FECHA 3 DE JUNIO DE 1996; HAY UN RAZON QUE DICE: DOY FE, QUE
SE APRUEBA ESTA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION, FUSION, POR
ABSORCION, MODIFICACION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
QUE OTORGAN LA COMPANIA TRANSNACIONAL DE FILTROS TRANSFILTER
CIA. LTDA. Y LA COMPANIA IMPORTADORA PEREZ JURADO ASOCIADOS
CIA. LTDA., MEDIANTE RESOLUCION No. 98-4-1-1-00012, EXPEDIDA
POR EL SENOR ING. VICENTE CARDENAS MACIAS INTENDENTE DE
COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E), DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1998,
FIRMADA EN ESTA FECHA.- MANTA, 10 DE MARZO DE 1998.-

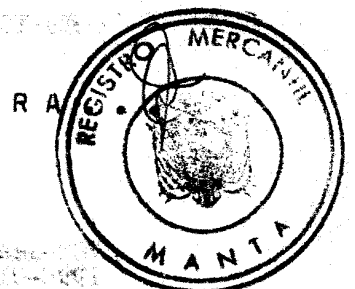
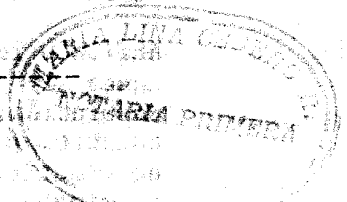
F)

Maria L. Ochoa Rivas
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA

AL MARGEN DE LAS ESCRITURA MATRICES NUMEROS: QUINIENTOS
CUARENTA Y SIETE, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1992; Y,
OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, DE FECHA 3 DE JULIO DE 1995; HAY UN
RAZON QUE DICE: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION No. 98-4-1-1-
00012, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1998, DICTADA POR EL SENOR
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
PORTOVIEJO (E), QUEDA APROBADO EL CONTRATO DE DISOLUCION,
FUSION POR ABSORCION, MODIFICACION DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS, QUE OTORGAN LA COMPANIA TRANSNACIONAL DE FILTROS
TRANSFILTER CIA. LTDA. Y LA COMPANIA IMPORTADORA PEREZ JURADO
ASOCIADOS CIA. LTDA.- EN ESTA FECHA.- MANTA, 10 DE MARZO DE
1998.-

F)

Maria L. Ochoa Rivas
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA



Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBA -
CION A LA ESCRITURA DE DISOLUCION, FUSION POR ABSORCION
MODIFICACION DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA -
COMPAÑIA DENOMINADA " IMPORTACIONES PEREZ JURADOS ASO -
CIADOS COMPAÑIA LIMITADA " EN EL REGISTRO MERCANTIL A -
MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO CUARENTA Y DOS (142) -
Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES -
CIENTOS DIECISEIS (316) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DE -
JO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LAS ANOTACIONES -
QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LAS ESCRITURAS DE CONSTI -
TUCIONES DE LAS MENCIONADAS COMPAÑIAS.-

MANTA, 18 DE MARZO DE 1.998



Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Camón Manta